



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2846 DEL 26.07.2012 QUE OTORGA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3066**

TALCA,

07 AGO 2012

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) El Decreto Supremo 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia.
- c) La Resolución N° 791 de V. y U. de 2011 y sus modificaciones, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo.
- d) La Resolución N° 2846 de fecha 26.07.2012 que asigna subsidios del Programa Fondo Solidario de Vivienda para Construcción de Viviendas en Sitio Propio con Proyecto Tipo, con Asesoría Técnica y Jurídica de **CONSTRUCTORA ALTOS DEL MAULE LTDA.**
- e) La Resolución número 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- f) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 66 V. y U. del 05 de Diciembre del 2011;

CONSIDERANDO:

1. Que existe un error en los montos consignados en el punto N° 3 de la Resolución N° 2846/2012 de SERVIU Región del Maule, por concepto de Asesoría Técnica y Jurídica y de Inspección Técnica de Obras;

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N° 2846/2012, en el sentido de reemplazar su punto N° 3 por el siguiente:
"3. Los subsidios asignados mediante la presente resolución, ascendentes a la suma de **3.180 UF**, se imputarán al Fondo Solidario de Vivienda Título I y la suma de **70 UF** por concepto de Asesoría Técnica y Jurídica y **35 UF** de Inspección Técnica de Obras se imputarán al ITEM de Asistencia Técnica, de la Región del Maule del año 2012"
2. La Resolución N° 2846/2012 se mantendrá vigente en lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- Constructora Altos del Maule Ltda. (Calle 11 y ½ Oriente B N° 3100. Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica



- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Programa Vivienda Tipo
- Oficina de Partes